

HECHO ESENCIAL**BANCO CONSORCIO**

Santiago, 18 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel L.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación Junta Ordinaria de Accionistas

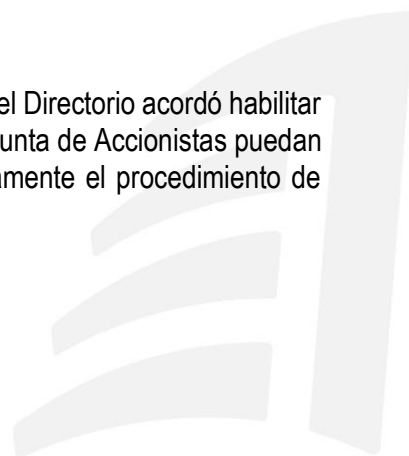
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos, y demás normativa aplicable, informo como hecho esencial de Banco Consorcio, que en la Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio para el día 21 de abril de 2026, a las 09:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en avenida El Bosque Sur 130, piso 7, Las Condes.

Las materias para proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos del ejercicio 2025.
4. Renovación del Directorio.
5. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2026.
6. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026.
7. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
8. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
9. Designación de Clasificador de Riesgo.
10. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con la Norma de Carácter General N°435 de la Comisión, el Directorio acordó habilitar mecanismos tecnológicos para que los accionistas que deban asistir a la Junta de Accionistas puedan participar y votar de manera remota en la misma. Se informará oportunamente el procedimiento de



acceso remoto y detalles del funcionamiento del sistema. Asimismo, se comunicará a los accionistas cómo acreditar su identidad y poderes.

Hacemos presente que en los avisos y citaciones a la Junta de Accionistas informaremos a la Comisión y a todos nuestros accionistas, los sistemas de participación que implementaremos para garantizar la realización de esta, de acuerdo con la normativa vigente.

Finalmente, le informo que enviaremos a esa Comisión los correspondientes avisos de citación y demás antecedentes exigidos por la legislación vigente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Gonzalo Ferrer Aladro
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Clasificadores de Riesgos
Representante Tenedores de Bonos

